

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMAPORT S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la Compañía INFORMAPORT S.A. pongo a vuestra consideración este informe que comprende el período 1 Enero al 31 de Diciembre del año 2001.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias.
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.

Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,



SRA RUTH MORAN RODRIGUEZ
COMISARIO

DURAN, 31 DE JULIO 2003

